

CÓDIGO DE ÉTICA

LITOGRAFIA GIL



CÓDIGO DE ÉTICA DE NEGOCIOS

I. ANTECEDENTES	3
II. OBJETIVOS	3
III. VALORES	3
IV. NORMAS ÉTICAS	
COLABORADORES	4
PROVEEDORES	5
COMPETENCIA	7
GOBIERNO	7
SOCIEDAD	7
PRODUCTIVIDAD	8
VI. FALTAS AL CODIGO	8
VII. IMPLEMENTACION	8

CÓDIGO DE ÉTICA DE NEGOCIOS

I. ANTECEDENTES

En Litografía Gil tenemos como valor principal ser personas íntegras. Dar ejemplo de nuestra honestidad y calidad moral en nuestro trabajo.

Cumplir con las disposiciones de Nuestro Código de Ética nos llevará siempre a ser personas íntegras y a actuar lealmente con Nuestra Empresa y con Nuestros Grupos de Interés de manera clara y honesta.

II. OBJETIVOS

A) Establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético de todas las personas que trabajan en Litografía Gil.

B) Dar a conocer las obligaciones de carácter ético a Litografía Gil.

C) Compatir nuestros valores éticos.

III. VALORES.

A) RESPETO

Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad, salud laboral, el desarrollo humano y profesional de los trabajadores.

Procurar la distribución equitativa de la riqueza generada.

B) INTEGRIDAD

Cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos.

Mantenimiento de la ética empresarial y lucha contra la corrupción.

C) SERVICIO

Nuestros Clientes son nuestros aliados estratégicos y por ello nos esforzamos para que nuestra propuesta de negocio propicie su crecimiento y desarrollo.

D) VALOR SOCIAL

Servir a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas.

Respetar el medio ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

IV. NORMAS ETICAS

COLABORADORES.

- Cada persona tiene un valor único. Por ello les respetamos y no permitimos que exista ningún tipo de discriminación ya sea por edad, religión, sexo, raza o preferencia sexual.
- Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
- En Litografía Gil no contratamos niños menores a 18 años.
- Estamos comprometidos a propiciar el desarrollo de Nuestro Personal y fomentar el aprecio a los más altos valores morales y normas éticas. Transmitimos y difundimos Nuestros Valores y Principios a través de nuestra conducta.
- La confianza es la base para una relación estrecha y duradera y que ésta se fundamenta en la integridad de la persona.
- No toleramos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal.
- En Litografía Gil no aceptamos de ninguna manera la esclavitud, venta o tráfico de niños, trata de blancas, trabajo forzado u obligatorio. No se permitirá trabajo forzado, trabajo en débito humano o trabajo de prisioneros.
- Apreciamos y respetamos profundamente la vida y la salud de todos Nuestros Colaboradores.
La integridad física de Nuestro Personal tiene prioridad sobre la eficiencia en la operación y los resultados de la Empresa. Nos comprometemos por ello, a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y a generar continuamente una cultura que preserve la salud física y mental de los Colaboradores.
- Protegemos y preservamos los activos tangibles e intangibles de la empresa, así como su uso eficiente para contribuir al logro de los objetivos del negocio y no para beneficio personal.
- Los colaboradores asumen el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información como propiedad intelectual y secreto industrial de la Empresa.
- Todo el personal debe laborar en beneficio de la Empresa y de todos los que la integramos, sin que nuestra toma de decisiones se vea afectada por cualquier factor que favorezca intereses ajenos a la productividad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de nuestras metas.
- No utilizamos el nombre o los recursos de Litografía Gil para beneficio personal.

- Buscamos evitar todo contacto con personas deshonestas que pretendan o puedan perjudicar a Litografía Gil.
- Ningún Colaborador puede ni debe tener interés financiero alguno, laborar o ser consultor, o de cualquier otra índole en un negocio Competidor, Proveedor o Cliente.
- En Litografía Gil no sobornamos, no recibimos favores ni dinero para otorgar beneficios a quien sea.
- Los familiares de los Colaboradores de Litografía Gil podrán trabajar dentro de la Empresa siempre y cuando la naturaleza de su parentesco no afecte, ni el desempeño de su trabajo, ni la relación laboral entre Colaborador y Empresa.

PROVEEDORES.

- En Litografía Gil tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminaciones y/o imposiciones.
- Hacemos concursos y licitaciones de manera que estos procesos sean transparentes y justos.
- Todas las propuestas que Nuestros Proveedores hagan serán revisadas de manera integral considerando el precio, el valor agregado, la calidad y el servicio que ofrezcan.
- Queremos construir relaciones de negocios duraderas, equitativas y justas.
- Estamos comprometidos también a proteger los derechos de los Proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada, esperando en contrapartida que los Proveedores cumplan a su vez con las políticas de LITOGRAFIA GIL.
- Involucramos a nuestros Proveedores, buscando su desarrollo y proporcionándoles apoyo e información para mejorar las características de los materiales y servicios que requerimos de ellos, a través de una relación de confianza a largo plazo.
- Consideramos que uno de nuestros principales compromisos con Nuestros Proveedores es el pago oportuno por sus servicios y productos. Para ello establecemos acuerdos claros en materia de condiciones de pago y definimos procesos estables, simples y transparentes que no se presten a interpretaciones o malas prácticas.

- Aspiramos a tener Proveedores que en cada transacción obtengan beneficios justos que promuevan su desarrollo sustentable, para estar en posibilidad de brindar un servicio que evolucione en todos sus elementos, no sólo en el precio.
- Somos cuidadosos de que Nuestros Proveedores no incurran en prácticas ilegales como el lavado de dinero, el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, medioambientales o sociales, tales como el pago de seguridad social, impuestos o trabajo de menores de edad, de acuerdo a la legislación del país.
- Buscamos que Nuestros Proveedores nos ayuden a ofrecer productos de excelencia, por lo tanto, trabajamos con aquellos que nos garanticen los más altos estándares de calidad.
- Fomentamos el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad y por lo tanto esperamos que nuestros proveedores también lo hagan.
- El Proveedor debe cumplir con lo pactado, por tanto no aceptamos nosotros ni nuestros familiares dinero, regalos, servicios, descuentos, viajes o entretenimientos. Sin embargo, entendemos que Nuestros Proveedores hagan esfuerzos por promover sus marcas, productos y servicios, por lo que está permitido que entreguen productos promocionales siempre y cuando su valor sea simbólico.

En general, nuestras relaciones con los Proveedores se basan en la confianza mutua y aspiramos a que la experiencia comercial sea satisfactoria y libre de todo tipo de corrupción.

Cualquier situación dudosa, debe ser reportada de inmediato al jefe directo por escrito y desde luego antes de realizarse cualquier transacción.

COMPETENCIA

- Competimos en el mercado basados en precio, calidad y servicio, en un marco de integridad, respetando a Nuestros Competidores en todos los sentidos.
- Toda publicidad o promoción está basada en la verdad y cumpliendo la legislación de cada país en materia de competencia. Competimos a través de la calidad, el servicio y la estrategia comercial, acordes a Nuestros Principios y Valores.
- Respetamos a Nuestros Competidores y siempre que tengamos que hablar de ellos utilizaremos información basada en hechos. Toda comparación con la competencia se hará utilizando términos exactos, sin calificativos y sin emplear información o argumentación engañosa.

GOBIERNO

- Respetamos a las Leyes y nos mantenemos informados, hacemos las adaptaciones que sean necesarias para no incurrir en ninguna violación.
- No nos pronunciamos por ninguna filiación ideológica ni partidista, pero alentamos la colaboración cívica en asociaciones profesionales y organismos ciudadanos. Cuando un Colaborador elija participar en política, aportar y dar su opinión, lo hará como individuo y no deberá dar la apariencia de estar actuando en nombre y/o representación de Litografía Gil.

SOCIEDAD

- Estamos comprometidos con nuestra sociedad y colaboramos en actividades altruistas, como agendas para fundaciones, etc.
- Generamos empleos y Capacitamos a Nuestros Colaboradores. Invertimos en el entrenamiento de Nuestro Personal y hacemos todo lo posible por mantener el trabajo de aquellos que realizan sus funciones adecuadamente y mantienen una actitud positiva.
- Nos comprometemos a que nuestras campañas publicitarias promuevan el fortalecimiento de los valores éticos universales, entendiendo por éstos la unidad familiar, la integridad física y emocional de las personas, el respeto a los derechos universales de los niños, el respeto a las personas con discapacidad, de la tercera edad o de cualquier etnia o condición social, entre otros.
- Estamos comprometidos a buscar permanentemente los medios para disminuirlo mediante la mejora continua en el control de emisiones, manejo de los residuos, tratamiento de aguas, ahorro de energía y todo elemento que potencialmente le pueda afectar.

PRODUCTIVIDAD

- Trabajamos en un ambiente de sencillez y austeridad.
- Hacemos uso eficiente de los recursos disponibles a nuestro alcance, evitando desperdicios, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, procurando maximizar su capacidad y prolongar su vida útil.
- Nuestro compromiso es proteger y optimizar el valor de la inversión, principalmente a través de la utilización prudente y rentable de los recursos, vigilando que cumplan las normas de seguridad pertinentes.
- La custodia y preservación de los activos de Litografía Gil es responsabilidad de todos los que integramos la Empresa. Entendemos por activos de la Empresa no sólo la maquinaria, edificios, camiones o mobiliario sino también los planos, diseños, fórmulas, procesos, sistemas, dibujos, tecnología, estrategias de negocio, campañas promocionales y desde luego Nuestras Marcas.
- Los Colaboradores tenemos el compromiso de salvaguardar los activos de la Empresa. En especial, estamos comprometidos con la protección de la propiedad intelectual y también de la información financiera, de productos y del personal.
- Todos los Colaboradores de Litografía Gil tenemos la obligación de denunciar cualquier desviación que sea de nuestro conocimiento.

FALTAS AL CODIGO DE ETICA

- La observancia de este código es estrictamente obligatoria.
- Los Jefes de la Empresa, en cualquier nivel, serán ejemplo intachable de su cumplimiento, de difundirlo constantemente y de tomar las medidas disciplinarias que correspondan cuando alguno de sus Colaboradores lo incumpla.
- Cualquier Colaborador que realice prácticas de negocios en términos diferentes a las establecidas en este Código será sujeto a medidas disciplinarias que pueden llegar hasta la terminación de la relación laboral y/o acción legal.

IMPLEMENTACION

- El Código de Etica ha sido revisado y aprobado por los Accionistas y el Consejo de administración.
- Este código entra en vigor a partir de noviembre de 2015